



Ministerio de Educación y Justicia  
EXP. N° 10.790/89.

BUENOS AIRES 26 JUN 1989

VISTO la solicitud de la Dirección Nacional de Educación Superior en el sentido de modificar el Plan de Estudios y la denominación de la carrera de Auxiliar de biblioteca y Bibliotecario aprobado por R.M. 3356/85 (y)

CONSIDERANDO:

QUE las recomendaciones realizadas por especialistas en la materia, así como apreciaciones formuladas por la misma DINES, indican la conveniencia de introducir ajustes que hagan a la especificidad de los estudios y a la claridad de la denominación

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

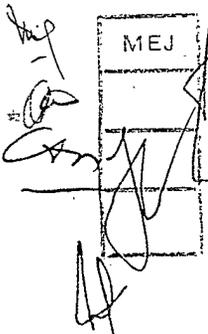
R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Modificar el Plan de Estudios destinado a la formación de Auxiliares de biblioteca y Bibliotecario aprobado por R.M. 3356/85 de manera que su estructura definitiva quede redactada en términos del Plan adjunto a la presente.-

ARTICULO 2º.- Modificar la actual denominación de la carrera de Auxiliar de biblioteca por la de Bibliotecario.-

ARTICULO 3º.- Aplicar el Plan modificado en los Institutos y Escuelas Superiores donde funcionan las citadas carreras a partir del presente curso lectivo.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, regístrese y cumplido, archívese.



DR. JOSE GABRIEL DUMÓN  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA



Ministerio de Educación y Justicia

PLAN DE ESTUDIOS.

CARRERA: BIBLIOTECARIO.

INCUMBENCIA: Desempeñar las funciones específicas de bibliotecario en instituciones de todo el país, tanto públicas cuanto privadas.

PRIMER AÑO

1.- INTRODUCCION A LAS CIENCIAS DE LA INFORMACION	3
2.- BIBLIOTECOLOGIA Y BIBLIOTECNIA	3
3.- IDIOMA I ( INGLÉS TECNICO)	3
4.- REFERENCIA GENERAL	3
5.- CATALOGACION I	3
6.- CLASIFICACION I	3
7.- DOCUMENTACION	3
8.- ADMINISTRACION DE BIBLIOTECAS I	3
	<hr/>
	24

SEGUNDO AÑO

1.- BIBLIOTECOLOGIA	3
2.- MEDIOS DE COMUNICACION	3
3.- BIBLIOGRAFIA GENERAL	3
4.- CATALOGACION II	3
5.- CLASIFICACION II	3
6.- ADMINISTRACION DE BIBLIOTECAS II	3
7.- IDIOMA II (INGLES TECNICO)	3
8.- SEMINARIO: METODOLOGIA DEL TRABAJO INTELECTUAL (UN CUATRIMESTRE)	3
	<hr/>
	24

TERCER AÑO

1.- PLANEAMIENTO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	3
2.- BIBLIOGRAFIA ESPECIALIZADA	3
3.- ESTUDIOS DEL USUARIO	3
4.- PRACTICA DE BIBLIOTECA	6
5.- INFORMATICA	6
6.- IDIOMA III (FRANCES TECNICO)	3
	<hr/>
	24

MEJ  
*[Firma]*